

La Maná, 05 de Abril del 2010

36406
NOTARIA DEL CANTÓN
Dr. Fernando Rodríguez Boada
LA MANÁ, ECUADOR

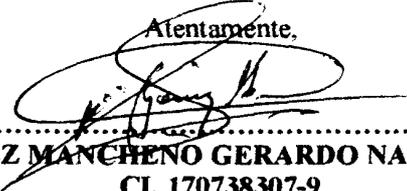
Señor.
FREDY RAUL VILLACRES ACURIO
GERENTE GENERAL
Ciudad.

De mis consideraciones:

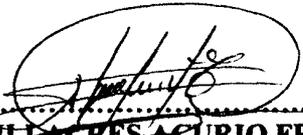
Por el presente tengo el agrado de comunicarle que la Junta General Universal de socios o accionistas de la compañía UTIP S.A. Unidad de Transporte Interinstitucional Pichincha, reunida el día 03 de abril de 2010, se eligió a Usted para que se desempeñe en el cargo de Gerente General de la Compañía UTIP SA. por el periodo de 2 años a partir del 03 de abril del 2010, tal como lo estipula el Art. Trigésimo Primero del Estatuto de la Compañía, para que desempeñe la representación a la compañía en forma legal, judicial y extrajudicial.

La compañía UTIP S.A. Unidad de Transporte Escolar e Interinstitucional Pichincha, se constituyó mediante escritura pública el 8 de Junio del 2006 otorgada ante el Notario Doctor Fernando Rodríguez Boada, Del cantón La Maná, la misma que se encuentra legalmente inscrita en el Registro Mercantil bajo el número siete (7) con fecha 25 de Julio de 2006, bajo la partida número mil veinte (1020) del repertorio.

Atentamente.

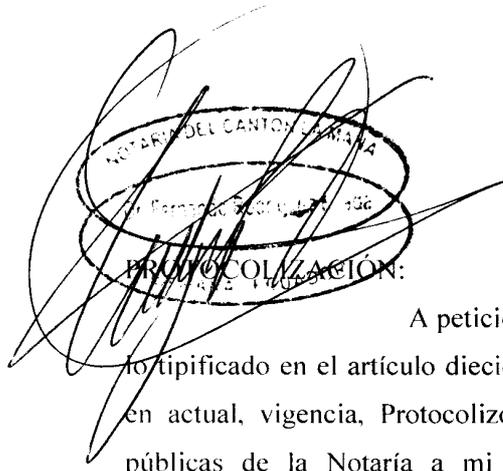

.....
GÓMEZ MANCHENO GERARDO NAPOLEON
CI. 170738307-9
PRESIDENTE EJECUTIVO

Acepto el nombramiento de Gerente General de la compañía UTIP S.A. Unidad de Transporte Escolar e Interinstitucional Pichincha.


.....
VILLACRES ACURIO FREDY RAUL
CI. 050126240-6
GERENTE GENERAL

Requerido 

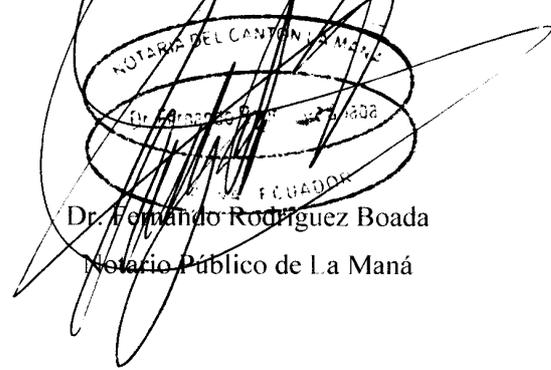




 NOTARIA DEL CANTÓN LA MANÁ

PROTOCOLIZACIÓN:

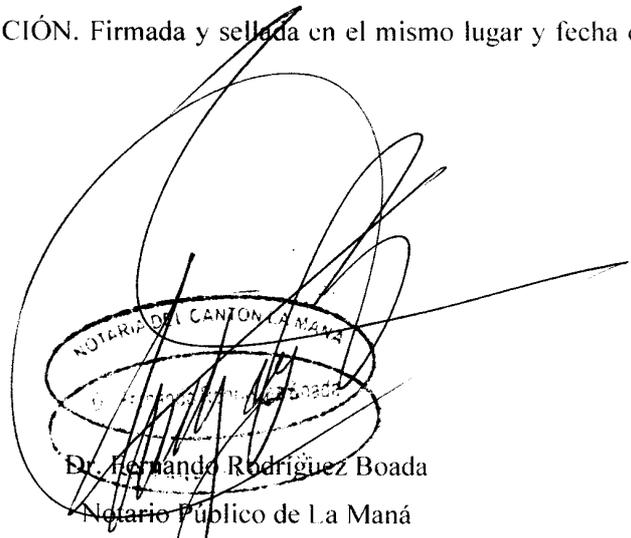
A petición de parte interesada y de conformidad con lo tipificado en el artículo dieciocho, Numeral Segundo de la Ley Notarial en actual, vigencia, Protocolizo e incorporo en el registro de escrituras públicas de la Notaría a mi cargo, EL SIGUIENTE DOCUMENTO, Nombramiento de GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL, del señor Fredy Raúl Villacrés Acurio, de la Compañía UTIP S.A. UNIDAD DE TRANSPORTE INTERINSTITUCIONAL "PICHINCHA", en una foja útil con su respectiva petición.- La Maná, cinco de abril del año dos mil diez.-CERTIFICO Y DOY FE.-



 NOTARIA DEL CANTÓN LA MANÁ

Dr. Fernando Rodríguez Boada
 Notario Público de La Maná

Se otorgó ante mí en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA de PROTOCOLIZACIÓN. Firmada y sellada en el mismo lugar y fecha de su celebración.



 NOTARIA DEL CANTÓN LA MANÁ

Dr. Fernando Rodríguez Boada
 Notario Público de La Maná



RAZÓN CON ESTA FECHA QUEDA INSCRITO EL PRESENTE DOCUMENTO BAJO EL N.º 14 DE LAS
 DEL REGISTRO DE Gerente General (nombramiento)
 Y ASOCIADO BAJO EL N.º 446 DEL REPERTORIO DE LA MANÁ
 DE 8 DE abril
 El David Zumirrano Fernández
 EL REGISTRADOR